



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 OCT 2018

RES. H. N° 1358/18

Expte. N° 4615/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Erika Francisca Gabriela Báez, L. U. N° 791.782, solicita reconocimiento de cursos de posgrados por asignaturas de la mencionada carrera:

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra la aprobación de dos cursos de posgrado realizados en la Universidad Nacional de Salta, con una duración total de 70 (setenta) horas y 72 (setenta y dos) horas respectivamente, y;

Que el pedido cuenta con la aprobación de la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 503/18 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 02/10/18)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna Erika Francisca Gabriela Báez, L. U. N° 791.782, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
Prueba de competencia en idioma extranjero: Inglés I	"Lecto-Comprensión de Textos Académicos en Inglés", Universidad Nacional de Salta, 72 (setenta y dos) hs. 16/02/17. Calificación 9.50	9 (nueve)
Prueba de competencia en idioma extranjero: Inglés II	"Lecto-Comprensión de Textos Académicos en Inglés- Nivel 2", Universidad Nacional de Salta, 70 (setenta) hs- 19/03/18. Calificación 9 (nueve)	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a Erika Francisca Gabriela Báez, Dirección de la Maestría en Ciencias del lenguaje, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial
msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa